

Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2022/27932
Nº Ref.: FMD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,45 horas, del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado. asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Maria Dolores Pastilla Gómez.

PUNTO ÚNICO.- Asuntos Asamblearios.-

1.- (26258) Nombramiento de vocales para la Comisión de Valoración de concesión de Medallas de la Autonomía.-

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escrito de la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dª María Isabel Deu del Olmo, del siguiente tenor:

“El artículo 27º del Reglamento de concesión de Distinciones Honoríficas de la Ciudad de Ceuta, establece que “La Comisión será presidida por el Consejero de Presidencia y estará formada por cuatro vocales, de los cuales dos serán propuestos por la Mesa de la Asamblea; de entre los galardonados con la Medalla de la Autonomía en ediciones anteriores se designarán otros dos”.

Por lo que se hace necesario que en la próxima reunión que mantenga dicha Mesa, se designen los vocales para la mencionada Comisión..”

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACORDÓ:**

Nombrar a la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Mesa de la Asamblea, Dª Cristina Pérez Valero, y a la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa de la Asamblea, Dª Lorena Miranda Dorado, como vocales para la citada Comisión.

2.- (29231) Propuesta e Interpelación presentadas por el Sr. Diputado No Adscrito D. Jose María Rodríguez Ruiz.-

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escrito del Sr. Diputado No Adscrito, D. José María Rodríguez Ruiz, fechado el día 17 de mayo de 2022, del siguiente tenor:

“Solicita a la Mesa de la Asamblea y a la Secretaría General, le sea admitida la Interpelación y Propuesta de mayo, fuera de plazo, dado un mal funcionamiento de la Sede Electrónica ayer día 16 de mayo.”

Conocido que, en otras ocasiones, por razones justificadas, se ha accedido a admitir las presentadas fuera de plazo y atendiendo a lo informado por el Técnico del TSI de la Ciudad, en el que literalmente se concreta:

Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2022/27932
Nº Ref.: FMD

“Ante la consulta respecto a posible incidencia en la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Ceuta el día 16 de Mayo de 2022 por el periodo posterior a las 19:00 de la tarde informar:

- *Hasta las 21:00 la Sede funcionó sin incidencias.*
- *A partir de las 21:11 se produjo una incidencia que impidió el registro electrónico a través de la Sede.”*

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACORDÓ:**

Admitir la Propuesta y la Interpelación presentadas, fuera de plazo, por el Sr. Diputado No Adscrito, D. José María Rodríguez Ruiz, atendiendo a las razones señaladas.

3.- Propuestas presentadas por la Sra. Diputada Dª Fátima Hamed Hossain.-

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de dos Propuestas presentadas por la Sra. Diputada Dª Fátima Hamed Hossain y teniendo en cuenta lo acordado, por unanimidad, por la Mesa de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2022 que, literalmente decía:

“1.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea celebrada el día 15 de julio de 2019, por el que se establecía el número máximo de Propuestas e Interpelaciones que podrían presentar, los Grupos Políticos, para su tratamiento en las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Asamblea.

2.- Fijar el número máximo de Propuestas e Interpelaciones que podrán presentar los Grupos Políticos para su tratamiento en las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Asamblea, de la siguiente forma:

<u>Grupo</u>	<u>Propuestas</u>	<u>Interpelaciones</u>
PP	2	4
PSOE	2	4
VOX	2	4
MDyC	1	2
CABALLAS	1	2
NO ADSCRITOS	1 CADA UNO	1 CADA UNO”

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACORDÓ:**

1º) Requerir a la Sra. Hamed Hossain para que retire una de las dos Propuestas presentadas.

2º) Si fuese infructuoso dicho requerimiento, incluir, en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Resolutiva, la primera de las Propuestas presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las trece horas, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.



Ciudad Autónoma
de **Ceuta**

**SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE ACTAS**

Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2022/27932

Nº Ref.: FMD
